

**PERÚ**Ministerio
de la Producción

Dirección General de Supervisión, Fiscalización y Sanción

COMUNICADO N° 013-2024-PRODUCE/DGSFS-PA**PROCESO DE SELECCIÓN DE EMPRESAS SUPERVISORAS QUE
EJECUTARÁN EL PROGRAMA DE VIGILANCIA Y CONTROL DE LAS
ACTIVIDADES PESQUERAS Y ACUÍCOLAS EN EL ÁMBITO NACIONAL,
PARA EL PERÍODO DENOMINADO 2025-2028**

Mediante [Resolución Directoral N° 000124-2024-PRODUCE/DGSFS-PA](#) del 29 de octubre de 2024, se aprobaron las Bases y Términos de Referencia para el proceso de selección de las empresas supervisoras que ejecutarán el Programa de Vigilancia y Control de las actividades pesqueras y acuícolas en el ámbito nacional-PVCAPAAN, para el período comprendido entre el 1 de febrero de 2025 al 31 de enero de 2028, denominado 2025-2028.

En ese sentido, se pone de conocimiento a las personas jurídicas interesadas en participar en el concurso público del citado proceso de selección de las empresas supervisoras que ejecutarán el PVCAPAAN 2025-2028, presentar su registro como participantes conforme a lo establecido en las mencionadas Bases que serán publicadas en la Sede digital del Ministerio de la Producción (www.gob.pe/produce), conforme al cronograma establecido.

**Dirección General de Supervisión, Fiscalización y Sanción**

San Isidro, 29 de octubre de 2024

Esta es una copia autenticada imprimible de un documento electrónico archivado por el MINISTERIO DE LA PRODUCCIÓN, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 del D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas en la siguiente dirección web: "[@URL_VERIFICAR]" e ingresar clave: [@COD_VERIFICAR]